

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 12 de noviembre de 2020, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia, Q, Febrero 26 de 2021



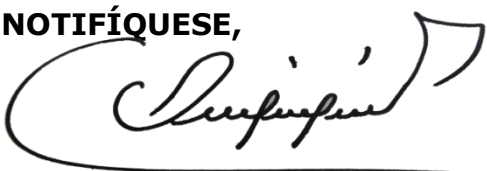
ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2017 - 438
Proceso	VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante	NELLY IBARGUEN MURILLO
Demandados	LUCELLY GARCÍA HERNÁNDEZ, WILDER NOE QUINTERO VEGA y PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Marzo uno de dos mil veintiuno.

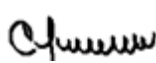
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 375 del Código general del Proceso, se fija la hora de las **nueve (09:00) de la mañana** del día **VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO 2021**, para llevar a cabo la diligencia de inspección al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 280-158780.

Comuníquese la fecha designada al curador ad-litem de los demandados y las personas indeterminadas.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 02 de marzo de 2021.

No. 036



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76f24224506f51015f21cd3e18d9b15cdf4f1bf947e04162121513abf989002b**

Documento generado en 01/03/2021 09:10:38 AM